

Guayaquil, agosto 12 de 1998

Señores
ACCIONISTAS
PALNIK S. A.
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que en calidad de Comisario he procedido a la revisión del Balance General de la Compañías PALNIK S. A., al 31 de Diciembre de 1995 y el correspondiente estado de Resultado.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados se han elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptado, y es así como podemos observar que PALNIK S. A., durante este año no ha tenido actividades. Por lo tanto es mi deber informar que se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, se lleva un adecuado control Interno.

Nuestra labor se la efectúo aplicando los reglamentos de registros contables incluyendo pruebas selectivas consideradas necesarias.

En mi opinión los estados contables de PALNIK S. A., al finalizar el ejercicio económico de 1995 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa

Atentamente,


EC. JUAN CHALEN
COMISARIO

